

## ¿Puedo reclamar la abusividad del IRPH en mi hipoteca?

Por Miquel Morales Sabalet. Abogado Asociado. Director Área Civil y de Litigación. AGM ABOGADOS

### SUMARIO:

- 1.- Origen y planteamiento de la cuestión prejudicial
- 2.- De las cuestiones planteadas por el juez de primera instancia 38 de Barcelona
- 3.- ¿Cuáles son las conclusiones del Abogado General a las tres cuestiones formuladas?
- 4.- Conclusiones

### EN BREVE:

Será el juez quien, en cada caso concreto, deberá analizar si el IRPH se estableció con las debidas garantías de información previa, claridad formal y como parte de una contraprestación justa y equilibrada en comparación, o no, con otros más usuales EURIBOR + diferencial.

### ORIGEN Y PLANTEAMIENTO DE LA CUESTIÓN PREJUDICIAL

El pasado 16 de febrero de 2018, con ocasión y en el marco de un procedimiento ordinario iniciado por un consumidor frente a la entidad BANKIA, S.A., el Juzgado de Primera Instancia número 38 de Barcelona, dictó auto planteando cuestiones prejudiciales al tribunal de justicia de la unión europea<sup>[1]</sup>

En el presente caso, el planteamiento de la cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea se produjo como consecuencia del planteamiento de esta posibilidad por parte de la parte actora. Según se desprende de ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |